

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.106

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Martes 21 de Julio de 1908

### Cédulas personales

La tarifa para clasificar por cuotas á los individuos obligados á pagar el impuesto de cédulas, resulta altamente perjudicial en las capitales de segunda y tercera clase y poblaciones de más de 20.000 habitantes, cuando tiene por base el alquiler de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial. Vamos á demostrarlo.

En Madrid las personas que paguen 250 pesetas ó menos de alquiler anual deben obtener cédula de undécima clase; las que paguen de 251 á 500 pesetas de alquiler anual, cédula de 10.ª clase; las que paguen de 501 á 750 pesetas de alquiler anual, cédula de 9.ª clase; las que paguen 751 á 1.000 pesetas de alquiler anual, cédula de 8.ª clase.

Como se ve, la cédula más alta, mientras el alquiler no exceda de 1.000 pesetas, es de 8.ª clase.

En las demás capitales de provincia de 1.ª clase, la cédula que corresponde, por razón de alquileres, es la siguiente:

Cuando el alquiler importa al año 125 pesetas ó menos, cédula de 11.ª clase; de 126 á 250 de alquiler anual, cédula de 10.ª; de 251 á 300 de alquiler anual, cédula de 9.ª clase; de 301 á 500 pesetas de alquiler anual, cédula de 8.ª clase.

La cédula más alta, mientras el alquiler no exceda de 500 pesetas anuales, es de 8.ª clase.

En las demás capitales de provincia y en las poblaciones que tengan más de 20.000 habitantes, la cédula que corresponde por razón de alquiler, es la siguiente:

Cuando el alquiler es al año de 101 pesetas ó menos, cédula de 11.ª clase; de 101 á 150 de alquiler anual, cédula de 10.ª clase; de 151 á 200 pesetas de alquiler anual, cédula de 9.ª clase; de 201 á 250 pesetas de alquiler anual, cédula de 8.ª clase, y de 251 á 750 pesetas de alquiler anual, cédula de 7.ª clase.

Hay que advertir que el que viva en casa propia, tiene que señalar en la hoja declaratoria lo que corresponda á aquella por el alquiler, con arreglo á la utilidad líquida que tenga amillarada.

Ciertamente que en Madrid rentan las casas más que en las capitales de segunda y tercera clase; pero la diferencia no es tan grande como pudiera creer el autor de la tarifa. En Badajoz, v. gr., cualquier familia, por modesta que sea su posición—exceptuando á las que viven de un reducido jornal—paga por alquiler de 20 á 25 pesetas mensuales. Pues bien; si satisface 20 pesetas, debe obtener cédula de 8.ª clase, y si satisface 21 pesetas mensuales, le corresponde cédula de 7.ª clase, que cuesta 16 pesetas y 60 céntimos, á pesar de que el recargo municipal no excede del 20 por 100.

En cambio en Madrid, como antes hemos indicado, el que pague de alquiler de 251 á 500 pesetas (de 21 á 42 pesetas al mes, paga cédula de 10.ª clase.

La justicia y la equidad aconseja que se haga una reforma en la tarifa del impuesto, porque si bien los contribuyentes pueden declarar una renta menor de la que paguen, corren el riesgo de que se les persiga como defraudadores.

### MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

28 de Julio.

Catorce años han estado los gobiernos pensando qué harían con la moneda sevillana independiente, y al fin, cuando todos la reconocíamos beligerancia, más aún, cuando vivíamos en paz y amistad con ella, viene Sánchez Bustillo de prisa y corriendo con un papel mojado y nos lo aplica en mitad de la frente.

Y para mayor dolor, el papel es una página de la *Gaceta*. El remedio nos ha dejado fríos. ¿Y qué falta nos hacía?

«Aquí yace un español que se murió estando bueno por querer estar mejor».

Yo tengo un duro sevillano entre los cinco que constituyen mi capital (bien sabe Dios que no miento), y estaba seguro, segurísimo de que pasaría. Con la real orden, me han hecho la *Real Trinidad*, que era un barco muy viejo, y sólo me restan ochenta reales hasta fines de mes, y diez que me dará un platero vecino por el sevillano.

Mejor quiero venderlo al peso á tan excelente persona que esperar las tramitaciones obligadas, exponiéndome á que se me considere de mala fe, para coger dos pesetas con setenta y cinco céntimos ó lo que estimen justo los señores ingleses.

Con que todas las cavilaciones de todo un ministro de Hacienda ¡han venido á parar en esto: en que se nos dé el valor intrínseco de la plata? ¡Pues no faltaba más sino que nos despojases del último recurso, que es tener la mitad de lo ganado, y encima nos llevasen á la cárcel atados codo con codo!

¡Vaya un Mendizábal y vaya unos arbitrios rentístico-financieros-desmonetizadores que se trae Sánchez Bustillo el *Mudo*! ¡Para ese viaje no necesitamos alforjas!

Preferible es el remedio que yo indiqué, manifestado en Cortes por los que legislan, después de haberlo yo indicado.

Dijeselo en confianza á mi portera, en seguida á un «reporter» y luego á un diputado que calla en la sesión tanto como desembucha extraparlamentariamente en los corrillos. Prometieron los tres, pero no juraron guardarme el secreto...

Mas ¿quién fia de loros y cotorras? A los pocos instantes sabíais todo Madrid, cuando el maldito correo con su lentitud asnal iba renqueando por las llanuras de Castilla con mi crónica áuestas. Llegaría tarde ¡claro! Y en el interin, los representantes de la patria dieron como suyo mi pensamiento, que vendrá á ser ley, sin que arriba, ni abajo, ni á la derecha, ni á la izquierda figure mi nombre.

El pensamiento (lo habrán ustedes distinguido al reparar mi crónica de ayer), consiste en que el Estado se trague los duros ficticios y nos dé en trueque otros de autancidad indubitable.

Como el Estado es un ente de razón, no se opondrá á tan razonable medida, como el Estado no tiene personalidad real, no sufrirá menoscabo en ella.

Todos perderemos la parte alcuota correspondiente; pero sin lio, trastornos ni complicaciones. Iremos á las resultas, que es como no ir á ninguna parte, y cuando se abran los ejercicios cerrados, cuando se liquiden las deudas flotantes y hundidas, los que no hayan muerto se las compondrán como puedan. Y á mal de muchos, consuelo de... todos.

Quedamos, pues, en que la real orden ha sido un paso en falso y en que vendrá otra tan inútil y estemporánea. Después ó antes tendremos ley (por ella se debió empezar), y con la ley vendrán el crédito, la moneda sana y el dinerete al bolsillo.

Yo tengo un duro... ya lo dije antes: sevillano. ¿Sevillano? Dios sabe de dónde será. Estoy tan ignorante como el gobierno. En catorce años ni él ni yo hemos

averiguado nada acerca del padre, la cuna, etc. Ambos y todos somos de Babia. ¡Dichoso país, y qué bien se está en él! Este asunto pone en tensión los nervios de todo Madrid; como que se trata de dinero y el dinero es la vida. Pero hay otro que también le conmueve, otro más humano, más espiritual.

Me refiero á la niña marlirizada por una madrastra cruel, tormento consentido por un padre desnaturalizado. No es único el ejemplo; mas la repetición no se ha hecho callo en el corazón de este pueblo frívolo tal vez, pero compasivo indudablemente.

Anita, la pobre mártir, recogida y bien cuidada en el hospital, niega insistentemente las maldades de su madrastra, aunque tiene el cuerpecito marcado por terribles huellas. La sugestión del miedo ejerce más poder en el ánimo de la víctima que el espíritu de venganza. ¡Desdichados niños!

La sociedad tiene el deber de defenderlos de esas furias que se ensañan en el débil y de esos padres que los entregan inermes á la crueldad de un segundo amor, si es que los monstruos tienen derecho á honrarse con este sentimiento divino, creador del mundo y conservador de la vida...

ARGOS.

### CUENTO

### LA TÍA RICA

A. D. Adelardo Covarsi, por mi entusiasmo á sus facultades pictóricas.

D. Rodolfo Botana, dilapidó locamente en tabernas, cafés y otros excesos, la cuantiosa fortuna que heredara de sus mayores.

Tan precaria llegó á ser su situación, que no tuvo más remedio que agarrarse á los sedcosos faldones de la levita del cacique, hombre naturalmente áspero y de miureñas intenciones.

A fuerza de genuflexiones y de sonrisas pediguéñas, consiguió la promesa solemne de obtener un destino, que jamás le dieron...

Harto de esperar, maldijo á los hombres políticos, por embusteros, y se dedicó de lleno al sable; teniendo habilidad y enternecedora fraseología, no faltarian tipos que le proporcionaran algunas pesetejas... y á vivir. Este es el mundo. Unos van sobre el carro, los ricos... otros son atropellados, los famélicos... ¡Yo podía ir arribita...!

D. Rodolfo, viudo y con dos hijos, llamados Juan y Adolfo, alimentaba en su desengañada alma la esperanza de heredar á su hermana Petronila, bastante mayor que él, solterona y muy rica, que vivía enfrente de su casa, en un magnífico semi-palacio.

Como se comprenderá, esta señora fué asediada y naturalmente, cansóse de dar y terminó por decir al hermano no le recibiría si insistía en sus peticiones... que fueran á comer sí, él y sus hijos; alguna que otra vez á la semana. ¿Dineros? Ni un céntimo; ¿quieres empezar con lo mío? ¡Lugar tendrás si os portais bien tu y mis sobrinos...!

Las gentes, acaso por el gusto de envénenar la existencia de los Botanas, decían que los talegos de onzas y demás fincas de doña Petronila, irían á parar á manos de su sobrina Irene, que tenía en sus lares hacía ya años. ¡Y que no era la chica amable y atenta! ¿Pues y con la tía? Aquello era un ángel de plé-gadas alas. Dios, santo, ¿y hermosa? Su cara y garganta de nácar y rosa y corales que le servían de labios, sugestionaba á los muchachos del pueblo... por su belleza soberana.

¿Por qué no se casaba con uno de sus primos? Ya, ya... la tía no quería esta boda ni á tenazazos, por ser los hijos de D. Rodolfo unos golfos perdidos... que no tenían por donde el enemigo de Dios les desechara.

Esto y más corría de boca en boca, y sin embargo, los Botanas miraban al edificio hermoso de su parienta, con ojos acariciadores y hasta su corazón saltaba trepidante á la sola idea de ver salir en no lejano día para su última morada, el suntuoso féretro que llevara en su interior el inanimado cuerpo de la tía rica...

—Ya verían las gentes—pensaban—de quién serían las dehesas, talegos y palacio... ¿Y la muchach...? La echaremos ó nos casaremos uno de nosotros con ella? Ya veremos, ya veremos y ajustaremos nuestra conducta á las cláusulas del testamento... bendito...

Serían las 11 de la noche de un mes de Enero. Los Botanas, padre é hijos, se hallaban intalados en desvenecijadas sillas, alrededor de una camilla con brasero anémico en el gabinete de las ruinas que les servía de casa, comentando el largo vivir de la parienta vecina.

Un arcaico quinqué de luz raquítica y amarillenta, iluminaba con los tonos de cera á aquellos semblantes que imponían sin duda por la desesperación que sojuzgaba al que conoció las comodidades que proporciona el oro y por viscidudes de la vida se ve en brazos de la miseria con todos sus horrores.

Uno de los muchachos, maldiciente y con sus nervios en gran tensión, levantóse de pronto y comenzó á pasear por la reducida estancia, como un tigre en su jaula.

Repetidas veces entró sus manos en los bolsillos deshinchados de su americana, y á fuerza de registrar consiguió reunir entre polvo y tabaco lo preciso para hacer un pitillo tísico. Mímicamente solicitó de su padre y hermano un papel que le dieron amarillento y arrugado; lió su cigarro y aproximándolo á la boca del tubo del quinqué de edades remotas, ascendió rápidamente la llama al verificar la absorción y chupó con ansia de fumador impenitente...

—Dichoso tú—exclamó el otro hermano—que gozas de esas delicias; chupa de prisa y dame la mitad...

—Ahora recuerdo—repuso el padre—que debajo del asiento de aquella silla del rincón hay tres colillas... una es de puro... ¡las recogí en la puerta de la calle; nadie había por allí!

—Esas me las fumé ya, papá... ¡Tengo un olfato!...

—¡Por Dios! Ya llegaste á la mitad ó algo más...

—Toma, hermano, y no tires la colilla; te recomiendo que la entierres, porque si no el aire traidor se la lleva...

—Se ve luz—dijo el que ahora chupaba, abriendo un poco las maderas de la ventana que daba á la calle—se ve luz en los balcones de la tía Petronila; ¿habrá novedades, papá? ¿Estará enferma? ¿Ella se acuesta temprano!...

JOSÉ CAMACHO ALGABA.

Don Benito y Julio 1908.

(Continuará).

### PACOTILLAS

A don Alberto Aguilera, tras de anteaer, en la corte, un auto le atropelló dándole un tremendo golpe, pero, afortunadamente, don Alberto salió incólume, cosa que nada me extraña, aunque á muchos les asombre. ¡Lo que sí me extraña es que, de resultados del choque con don Alberto, pedazos no se hiciera el automóvil!

En la estación del Mediodía de Madrid, momentos antes de partir el tren real para Toledo, el Sr. Maura saludó al obispo de Si6n, besándole el anillo. Ya con eso el ilustre don Antonio,



que tal ejemplo dió de buen cristiano seguramente no teme al demonio ni á Rodrigo Soriano!  
¡Feliz el que tiene la gloria celestial asegurada y no otros, que no besan los anillos episcopales ni ninguna otra clase de anillos!  
Ya verán, ya verán esos otros lo que les pasa por no dar ese testimonio de humildad y de sumisión al alto clero.  
¡Cada tizonazo van á recibir allá en los profundos!...

De don Alfonso de Borbón la esposa, que es hija de un infante, y doña Elvira de Borbón, armaron un cisco espeluznante, faltando la primera á la segunda de obra y de palabra, por tener celos de ella, en el palacio del gran conde de Cabra. En el juicio de faltas la primera, todo allí en claro puesto, fué condenada al pago de las costas y á seis días de arresto.  
De hacer los comentarios yo me inhibo poniendo final punto.  
¡A mí ilustre tocayo López Silva corresponde el asunto!

Leo:  
«Cartas de París dicen que el Sr. Dato no regresará á Madrid tan pronto como se creía, por temor á una recaída en su enfermedad».  
Obra muy sabiamente.  
El clima de Madrid le sería muy perjudicial ahora, porque la cosa está que arde.  
Y cuando Dato se resiste á ir á Madrid es que sabe que hay peligro cierto de recaídas y de caídas.  
¡Es un buen dato!

ESTRAÑA.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el **antica-tarral Roselló**.—Farmacias y droguerías.

**DESDE LLERENA**

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.  
Muy señor mío y amigo: De paso para esta ciudad he tenido una *interview* con un señor de Berlanga, la cual trascribo á usted por si quiere publicarla en el periódico de su digna dirección.  
En primer lugar, le pregunté si habían concluido el cementerio, y me dijo que sí; pero que aun no se pensaba enterrar en él, pues á pesar de haberse celebrado muchas reuniones en el Ayuntamiento y de escribir reglamentos, hasta la fecha había sido todo agua en canastillo.

Estamos peor que en Ahillones—añadió—y si no peor, lo mismo; en ese pueblo el cementerio dista seis metros de la última casa de la población y no hay sepulcros; las familias entierran como les place á sus deudos, y no es raro el que se oiga con frecuencia el crujir del azadón sobre huesos y cuerpos de otros que allí están inhumados, pues no se lleva cuenta con las sepulturas, y no es raro que al hacer un hoyo salga con la azada la cabeza ó un miembro cualquiera de uno de los cadáveres que allí descansan. Escuso decir á usted el olorillo que habrá allí en este tiempo; y eso que aquél es el pueblo donde residen el diputado á Cortes y el provincial; dos señores muy ricos.

Allá en Berlanga está la tierra de la fusa común saturada por completo, y no ejerce ya influencia alguna en la descomposición; los nichos ó bóvedas sobresalen del muro más de dos metros y para entrar los cadáveres hay que atar los ataúdes con sogas y tirar de ellos desde arriba y apuntalar por abajo con un palo ó una mala escalera. ¿No es esto horrible? Hace ya mucho tiempo está construido el nuevo cementerio; pero ya lo derribaron una vez, y ahora sucederá lo mismo, pues está abandonado.

Me dijo también el individuo á que me refiero, que á principios de este mes se habían elegido dos médicos titulares, de entre los tres que había, para cubrir las vacantes, que son dos, pero que antes las desempeñaban los tres, y que el médico que más tiempo las había desempeñado y que mayores servicios había prestado (pues era el más antiguo) al partido que hoy manda se quedó sin plaza, y que los otros, que habían procesado á dos Ayuntamientos de ese partido, son los agraciados; que el alcalde, tal vez por ese motivo, presentó la dimisión; pero que él creía que no dejaba el cargo, y que no sólo lo creía, sino que lo aseguraba, pues eso era una artimaña ó un acto político

para hacer como que se disgustaba; pero cá; menos mal que no ha sido mal alcalde, pues es de los que mejor han presentado sus cuentas; pero es tan largo como político como de cuerpo, y dice que á quien le van á dar la alcaldía, si el primer teniente hace mucho tiempo que no asiste ni asistirá al Ayuntamiento y el segundo es gerente de la Sociedad eléctrica, que no puede empuñar la vara por tener ésta contratos con el Municipio.

Le pregunté por el concejal republicano, que es el de verdadera oposición, y me dijo que este señor estaba casi retirado de la política, que iba poco al Ayuntamiento, pero que, según tenía entendido, el tal edil había dicho que no necesitaba hacer oposición, pues sabía que los de la mayoría se habían de destrozar ellos mismos; que había un grupito que, aunque unido, nunca había comulgado con el alcalde ni con los demás y que no dejaba de hurgar el carcomido edificio político sostenido por Gallardo y Maesso, y que si él meneaba aquello podría cogerle alguna piedra; que mejor era lo derribasen ellos solos y él lo vería de lejos.

Dentro de breves días irá á esa y tendrá el gusto de contarle otras cosas más importantes.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.,  
J. GARCÍA DE LA RUBIA.  
Llerena y Julio de 1908.

Si toseis y enflaqueceis, si estais debilitados por una larga enfermedad, hacer uso de la Solución Pautauberge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidrofosfato de cal, la Solución Pautauberge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautauberge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación.  
Se vende en todas las farmacias.

**LOCAL Y REGIONAL**

**Una carta**

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.  
Muy señor mío y particular amigo: Ruegole que inserte la siguiente carta en el periódico de su digna dirección.  
Agradeciéndole su deferencia, queda de V. afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,  
CLEMENTE MONTÓN PALACIOS,  
Badajoz 20 Julio 1908.

Sr. D. Antonio Arqueros.  
Muy señor mío: Estimo personalmente á los señores que forman la Junta de Colonias escolares, y por eso mismo siento verme obligado á protestar, rectificándola, de una carta que se ha publicado en estas columnas, firmada por algunos de ellos.

Yo no he hecho campaña insidiosa contra la obra de la Junta, y lo prueban los escritos que bajo mi firma han visto la luz pública. En uso de un perfectísimo derecho que no se me puede negar, he tratado del asunto en la forma que me ha parecido razonable y sin que, de acuerdo con la lógica, álguien pueda darse por molestado.

Además, por muy dignos y respetables que sean los señores vocales de la Junta de Colonias escolares, lo mismo que cualquiera otros, nunca tendrán necesidad de descender para colocarse en el terreno donde me coloco.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,  
CLEMENTE MONTÓN PALACIOS,  
Badajoz 20 Julio 1908.

**Música**

Programa de las piezas, que ha de ejecutar la banda del regimiento de Castilla, en el paseo de San Francisco, esta noche, de nueve y media á once y media:  
1.º «Viva la jota, paso-doble.—Marquina.  
2.º (a) «Minueto» de la ópera *Manon*. Massenet.—(b) *Caballería rusticana*, «intermezzo».—Mascagni.  
3.º Gran fantasía de aires españoles.—Lozenga.  
4.º «Phedre», overtura de concurso.—Massenet.  
5.º Paso-doble de la zarzuela *Quovadis* (arreglo D. López).—Chapl.

**Anuncio**

El día 1.º de Agosto entrante, á las diez, tendrá lugar en la casa-cuartel que

ocupa la Guardia civil del puesto de esta capital, la venta en pública subasta de las armas intervenidas por la fuerza de este instituto en el mes anterior.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio para conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en dicha subasta.

Badajoz 20 Julio 1908.—El teniente coronel primer jefe.

**No nos extraña**

Dos días ó tres hace que se encuentra en Badajoz la nueva *coupletista* contratada por el Sr. Valle para el cine Franco-español, y ya dice aquélla que le es indispensable saborear por la noche una taza del rico café de **La Cubana**.

**Matrimonio**

En el palacio episcopal se celebró anoche el matrimonio de la distinguida señorita Felisa Maqueda, hija del escribano de actuaciones D. Manuel Maqueda Mulero, con el teniente de infantería D. Juan Jiménez.

Después los recién casados, á quienes acompañaban sus familias y numerosos amigos, se dirigieron á casa de los padres de la novia, donde se sirvió á todos un espléndido *lunch* y el elemento joven entregóse á los placeres del baile.

Deseamos á los recién casados todo género de prosperidades y una eterna luna de miel.

**A veranear**

Han marchado á baños las familias de D. Joaquín Galache y D. Juan Zugasti, así como doña María Bigeriego.

¡Felices los que se van y disfrutan de climas menos calurosos que el de esta capital!

**¡Qué coincidencia!**

El *Nuevo Diario de Badajoz* dice que en la tarde del sábado se dirigió D. José María Albarrán al señor gobernador civil, interesándole convocara á la Diputación provincial á sesión extraordinaria.

Hay más: según el colega, el citado señor Albarrán escribió una carta al también diputado D. José López Prudencio, haciéndole presente la conveniencia de que pidiese asimismo se convocase á dicha sesión.

Y como nosotros dimos ayer la noticia de que los Sres. Díaz Ambrona, López Prudencio, Pizarro y Vázquez habían solicitado del señor gobernador civil que convocasen á la Diputación para celebrar sesión extraordinaria, el *Nuevo Diario* celebra que coincidan en los mismos deseos aquellas cuatro señores y el Sr. D. José María Albarrán.

Nosotros también celebramos la coincidencia.

Ahora lo que hace falta, es que tanto los Sres. Díaz Ambrona, López Prudencio, Pizarro y Vázquez, como el Sr. Albarrán, influyan con los diputados que sean amigos suyos para que vengan á Badajoz, si el señor Gobernador civil hace la convocatoria, y que no se juegue al escondite ni por unos ni por otros, cuando llegue el momento de celebrar la sesión.

**Licencias**

El Gobierno civil concedió ayer licencia de caza á D. Luis Gómez Bravo, de Cabeza del Buey y de uso de armas á don Ventura Castello Cebrían, de Llerena.

**Detenidos**

El día 17 fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado como presuntos autores de un incendio ocurrido en la dehesa «La Carrascosa», término de Jerez de los Caballeros, los vecinos de Zafinos Manuel Pizarro y cuatro más.

**A la sombra**

Ayer ingresó en la cárcel María Belmonte, para cumplir 10 días de arresto supletorio á la multa que le impuso el gobernador.

**Instrucción pública**

En las escuelas públicas de Fuente del Arco y Esparragosa de la Serena, se han verificado, con asistencia de las Juntas locales, los exámenes de fin de curso.

**Matadero**

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 2 vacas, una ternera, 4 añojos, un eral, 16 chivos, 11 cabras, 4 machos y 3 ovejas.

**Multa**

El señor gobernador civil ha impuesto una de 50 pesetas al dueño del cinematógrafo, Sr. Valle, por haber terminado después de la una de la madrugada la última sesión celebrada anteanoche.

**Granja-Escuela práctica de Agricultura de Badajoz**

La fecha oficial de matrícula comenzará el 1.º de Septiembre, pero los padres que lo deseen pueden dirigirse á la secretaría de este Centro la que les facilitará cuantos datos y noticias puedan interesarles.

Las condiciones generales son las siguientes:

- 1.º Los alumnos pueden ser externos ó internos.
- 2.º La enseñanza teórica-práctica se compondrá de dos cursos.
- 3.º Los cursos durarán diez meses; desde el 1.º de Octubre al 31 de Julio.
- 4.º Las clases teóricas que se estudiarán, serán las siguientes:

*Primer curso*.—Agronomía, Ganadería, Mecánica agrícola.

*Segundo curso*.—Herbicultura, Arboricultura, Industrias rurales, Economía y Contabilidad.

Las prácticas serán las siguientes:

*Primer curso*.—Montaje y manejo de máquinas, trabajos de laboratorio y práctica de ganadería.

*Segundo curso*.—Prácticas de cultivos, ídem de industrias, ídem de contabilidad.

**Viajeros á Portugal**

Ya no es necesario, y por tanto deja de exigirse, la presentación de la cédula personal para la compra en las *estaciones españolas* de los billetes de ida y vuelta á Portugal durante la presente temporada balnear, por así haberlo acordado las Compañías interesadas, evitando así toda dificultad en la adquisición de los billetes citados.

El Agua de Mediana, por su efecto rápido y suave, la emplean con éxito las personas ancianas, las señoras embarazadas y los niños. (Véase anuncio 4.º plana).

**Servicio telegráfico**

Madrid 21 (3:10).

**Sobre la crisis**

El ministro de la Gobernación ha negado fundamento á los rumores de crisis que con tanta insistencia circulan.

Dice que ni él ni ninguno de sus compañeros tratan de dimitir.

Se cree, no obstante las manifestaciones del Sr. La Cierva, que la crisis será un hecho tan pronto como se publique el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y que aquélla alcanzará á cuatro departamentos.

También se cree que los liberales subirán al poder dentro de algunos meses. Maura lo desea quizás más que nadie, pues está cansado.

Las mil dificultades que había para que subiesen los liberales era—como así lo reconoce el *Mundo* en un artículo que ha sido muy comentado en los círculos políticos—la enemiga de Cataluña contra los liberales. Mientras esa enemiga existiera, no se consideraba posible que el partido que acaudilla Moret cogiera las riendas del gobierno.

El discurso de Cambó, tendiendo un cable á Moret, que éste se apresuró á coger contestando en forma adecuada, ha hecho desaparecer tal enemiga.

**Los duros sevillanos**

Es probable que antes de que suspendan sus tareas las Cortes quede aprobado el proyecto de ley que va á presentar el gobierno para proceder á la reacuñación de los duros que sean de procedencia ilegítima.

Esta medida pondrá término al conflicto, pero costará al Estado algunos millones.

**Asamblea**

Seguramente estará muy concurrida la Asamblea de unión republicana que va á celebrarse en Valencia.

**El partido único**

En la provincia de Córdoba han acordado los republicanos la formación de un solo partido ó sea del partido único.



**Viaje del rey**

D. Alfonso marchó á San Sebastián.

**En favor de los naufragos**

En San Sebastián se celebrarán funciones á beneficio de las víctimas de la galerna.

**Un acuerdo de las kábilas**

Comunican de Ceuta que los kabileños han acordado devolver el inglés cautivo.

**Desembarco de contrabando**

Telegrafían de Tetuán manifestando que fondearon en aquel puerto un buque alemán, el cual desembarcó contrabando de guerra.

**El segundo premio**

Despachos de Palma de Mallorca comunican que aquella capital ha sido favorecida con el segundo premio de la lotería nacional, si bien sólo se habían vendido dos décimos.

**Una fábrica ha suspendido los trabajos**

Telegramas de Stetin (Alemania) manifiestan que la dirección de la fábrica Vulcano, que se dedica á la construcción de máquinas, cerró sus oficinas á consecuencia de la negativa de algunos obreros á trabajar durante obras suplementarias.

En dicha fabrica trabajan 800 obreros.

**Los radicales de Servia**

Un telegrama de Belgrado manifiesta que el rey Pedro llamó á palacio á los jefes de los partidos radical nuevo y radi-

cal viejo, y después de conferenciar con ellos, encargó nuevamente al Sr. Velimircvitch la formación de gabinete.

Los radicales viejos decidieron apoyar este gabinete.

**INFORMACIÓN OFICIAL**

Extracto de la remitida anoche al Gobierno civil á las 22:50.

**Senado**

Preside Azcárraga.

El Sr. Mencheta ruega á la Cámara se asocie á las manifestaciones de gratitud por el agasajo á los marinos españoles en la Habana.

Después de un incidente entre los señores Sardá y Mencheta, acuerdase por unanimidad.

**Orden del día.**—Apruébase la concesión de un crédito de 300.000 pesetas á las familias dañadas por las inundaciones y por las tormentas y las concesiones de bronce para erigir varios monumentos.

Se levanta la sesión á las 6:20.

**Congreso**

Preside Aparicio.

El presidente del Consejo propone inscribirse en una lápida del salón de sesiones el nombre del teniente Ruiz.

Se acuerda por unanimidad.

El Sr. Moret pide al Gobierno formule las relaciones entre España y Cuba.

El Sr. Rosales habla del famoso asunto de los postes telegráficos.

Reanúdase la interpelación del Sr. Soriano.

Este rectifica. Insiste en que en el arti-

culo comentado había injurias para el ministro de Fomento, obediendo el asunto, á juicio suyo, al aprovechamiento de las aguas del Segura. Sobre esto anuncia una interpelación.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El ministro de Hacienda lee un proyecto sobre circulación de monedas de plata y acuñación clandestina.

Se abre discusión sobre el dictamen regulando las excedencias de los funcionarios de Gracia y Justicia que sean elegidos senadores y diputados.

Después de admitirse una enmienda del Sr. Tamarit y de desecharse otra del Sr. Inclán, se aprueba el dictamen.

**Proyecto de Administración local.**—Se retiran muchas enmiendas á los artículos 204 al 207.

El Congreso se reúne en secciones y después se levanta la sesión.

**CORCHO**

Se vende, en el árbol, el de la dehesa denominada *Reliquias*, en el término de Jerez de los Caballeros.

Para tratar, con D. Tomás Hernández, en expresada ciudad.

**COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA**

*Echegaray, 30, principal*

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

**AVISO A LOS COMERCIANTES**

La fama creciente del café torrefacto de «La Estrella» obliga á llamar la atención del comercio y á ofrecerle un producto que se recomienda por sí solo y que el público inteligente pide en los establecimientos de importancia.

Pedirlo á su dueño en Badajoz, D. José Gómez Tejedor.

NOTA.—*Esta casa no ha vendido nunca ni venderá en comisión ni por su cuenta propia se remiten ni factura mercancías; se hace solo y siempre por cuenta y riesgo de los compradores.*

**SANTA CATALINA**

En esta casa se vende, por menos de la mitad de su precio, una magnífica galería de cristales, un aparato grande para la producción de gasacetileno, con más de 70 luces (muy á propósito para un gran cortijo) y 50 bombonas vacías de ácido sulfúrico.

Para tratar, con Luis Montalbán. Badajoz.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

**BADAJOZ**

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

**BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca

**D. M. C.**

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

**MOLASSIN**

EL REY DE LOS PIENSOS Y EL MÁS HIGIÉNICO

para caballos, mulas, bueyes, cerdos, ovejas, cabras, gallinas, conejos, etc.

DEPÓSITO EN BADAJOZ:

**PASTOR HERMANOS**

San Agustín, 5 (antigua fábrica de Rócese.)

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm 3



Escopeta marca **COVARSI** garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsi**

Calle de Calatrava, 3

**BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales, los venden los señores Ortiz y Cusó, de Barcelona, y francos de todo gasto en Badajoz.



**El Fénix**

Curan siempre:  
Los dolores, la Thermo-Sabina; la tos, las Píldoras Aníbas; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azufre líquido.

**El Fénix**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

el que presente CÁPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE  
**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISIÓN DIRECTIVA  
Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Ince, Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert. Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casll.

**GARANTIAS**  
Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales ..... „ 23 313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientos sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.  
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39 839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

**Representaciones en toda España.**  
Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: **D. Cayetano Liedó**, Montesino, núm. 51.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES.**  
Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21.—**BADAJOZ**

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	<b>TOTAL.....</b>	<b>66.425.035'10</b>

**44 AÑOS DE EXISTENCIA**

Siemprevistos satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Azúero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENEERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

**DIURETIC**  
**Laxante**  
**Purgante**  
**Depurativa**

**MEDIANA DE ARIAR**

Depositor: Vasco Núñez, núm. 28

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFE DE FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**